



Expte. Nº 1656-17

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2018

VISTO la Convocatoria a Becas para la finalización de Doctorados en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron un total de 11 (once) solicitudes de becas;

Que el Consejo de Investigaciones coordinó la evaluación de las solicitudes, con una Comisión Evaluadora que estuvo integrada por las Dras. Griselda Barale, Rosa María Susana Alvarez, Cristina Apella y el Dr. Luis Issolio;

Que dicha Comisión se reunió el día 5 de marzo pasado y emitieron dictamen aconsejando otorgar la beca a 5 (cinco) de los postulantes, que cumplen con todos los requisitos establecidos y el resto de los postulantes no cumple con los requisitos o presentan inconsistencias en las solicitudes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Investigaciones y de acuerdo a la votación efectuada;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el resultado de la Convocatoria a Becas para la finalización de Doctorados de los siguientes postulantes:

LUCERO, Javier Bernardo, CUIL: 20-32201276-5. Inscripto en el Doctorado en Ingeniería, bajo la dirección de la Dra. Mariela Luege. Auxiliar Docente con semidedicación en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

MIRANDA BONOMI, Fernando Alberto, CUIL: 20-30450164-3. Inscripto en el Doctorado en Ciencias Exactas e Ingeniería bajo la dirección del Dr. Miguel Cabrera. Auxiliar Docente con dedicación simple en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZI
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán



GONZÁLEZ MORENO, Candelaria, CUIL: 27-30978926-7. Inscripta en el Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la dirección de la Dra. María Claudia Otero. Profesor Ayudante con semidedicación en la Facultad de Agronomía y Zootecnia.

MARTÍNEZ, FACUNDO, CUIL: 20-29640252-5. Inscripto en el Doctorado en Geología bajo la dirección de la Dra. Ana Silvia Fogliata. Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación en la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.

VERÓN, Alejandro Víctor, CUIL: 20-25945854-5. Inscripto en el Doctorado en Ciencias Sociales bajo la dirección del Dr. Daniel Campi. Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2º: Determinar que el periodo de vigencia de la Beca sea desde el 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3º: Abrir nuevamente la Convocatoria a Becas para la Finalización de Doctorados a los efectos de cubrir las 5 (cinco) Becas que quedaron vacantes, a partir del 1 de abril y hasta el 20 de abril.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y vuelva a la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para la notificación a los interesados y demás efectos.-

RESOLUCIÓN Nº: 0487 2018
s.a.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.